



## **AVISO DE ENTERAMIENTO**

Se fija hoy 26 de septiembre de 2024, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 26 de septiembre de 2024, emitido por el señor Magistrado **DIEGO EUGENIO CORREDOR BELTRÁN**, mediante el cual **AVOCA** conocimiento de la acción de tutela instaurada por **ANDRÉS DELGADO ORTEGA**, contra el **CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA** y la **ESCUELA JUDICIAL RODRIGO LARA BONILLA**, por la presunta vulneración de sus derechos fundamentales.

Lo anterior, con el fin de notificar del asunto a los aspirantes que cursaron la sub-fase general dentro del IX Curso de Formación Judicial para Jueces y Magistrados de la República, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Se adjunta copia del auto para que dentro de un (1) día se pronuncien sobre los hechos y pretensiones contenidos en el mismo, debiendo remitir reproducciones fotostáticas de los proveídos, respuestas y actuaciones a que se refiere la demanda de tutela, respuestas que deben ser enviadas a las direcciones electrónicas: [notitutelapenal@cortesuprema.gov.co](mailto:notitutelapenal@cortesuprema.gov.co).

**DIBEY MARCELA ROBAYO ROCHA**

Auxiliar Judicial I

*Revisó: Marcela Robayo.*  
*Elaboró: David Hernández.*

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.  
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428  
[www.cortesuprema.gov.co](http://www.cortesuprema.gov.co)